



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/009/2022

“ADQUISICIÓN LLANTAS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR”

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **lunes 25 de abril del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/009/2022 (Segunda Vuelta)**, para la **"Adquisición de Llantas para el Parque Vehicular"**, que ampara la **Requisición de Compra No. 0071** de la **Jefatura de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible** -----

--ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento. -----

IV.- Cierre del Acta.

—DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

--POR LA ALCALDÍA TLAJALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa	Subdirector de Adquisiciones
Arq. Guillermo Acevedo García	Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible
Gerardo Nieto García	Director de Recursos Financieros y Presupuestales
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios	Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLAJALPAN

NOMBRE	CARGO
Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz	Representante del Órgano Interno de Control

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA—

NOMBRE **CARGO**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/009/2022

"ADQUISICIÓN LLANTAS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR"

Dalia Patricia Herrera Álvarez

Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
AIM BIENES Y SERVICIOS S.A.P.I. DE C.V.	SALMA GERALDINE COLIN AVIÑA
IAN MICHEL GUILLEN ORTEGA	MINERVA TREJO SANCHEZ
EMPRESA MIKAT, S.A. DE C.V.	XICOTENCATL SOLIS CRUZ
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH S.A. DE C.V.	VAZQUEZ MORALES ROBERTO ISMAEL

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Jefatura de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible** y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1. – En las bases IR/DGA/009/2022 y en los numeros de oficio AT/DGA/DRMSG/1356/2022, AT/DGA/DRMSG/1357/2022, AT/DGA/DRMSG/1358/2022, AT/DGA/DRMSG/1360/2022, AT/DGA/DRMSG/1361/2022, AT/DGA/DRMSG/1396/2022, AT/DGA/DRMSG/1397/2022, AT/DGA/DRMSG/1398/2022, AT/DGA/DRMSG/1399/2022, AT/DGA/DRMSG/1400/2022

DICE:

"Adquisición de Llantas para el parque Vehicular"

DEBE DE DECIR:

"Adquisición de Llantas para el parque Vehicular (Segunda Vuelta)"

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones

El participante **AIM BIENES y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.**, hace las siguientes preguntas.

1.- Se repite escrito en la parte legal y técnica donde manifieste bajo decir verdad que no cederán ni subcontrataran los bienes, pregunta si se puede entregar solo en la parte técnica.

R.- Si, presentar solo en parte técnica.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/009/2022

"ADQUISICIÓN LLANTAS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR"

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No hay precisiones.

Por la Contraloría Ciudadana.

1.- No hay precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la **presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 27 de abril del presente año, a las 13:00 horas**, en esta misma sala.

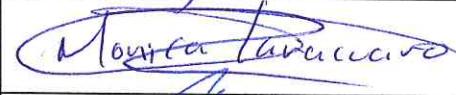
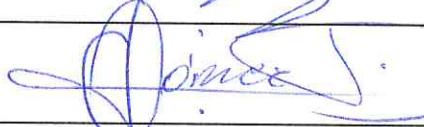
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/009/2022**, para el **"Adquisición de Llantas para el Parque Vehicular"**, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

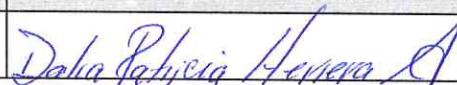
No. IR/DGA/DRMSG/009/2022

"ADQUISICIÓN LLANTAS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR"

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa Subdirector de Adquisiciones	
Arq. Guillermo Acevedo García Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible	
Gerardo Nieto García Director de Recursos Financieros y Presupuestales	
Lic. Ernesto Iván Gómez Palacios Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios	

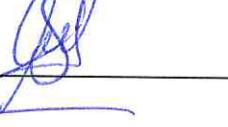
-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AIM BIENES Y SERVICIOS S.A.P.I. DE C.V. SALMA GERALDINE COLIN AVIÑA	
IAN MICHEL GUILLEN ORTEGA MINERVA TREJO SANCHEZ	
EMPRESA MIKAT, S.A. DE C.V. XICOTENCATL SOLIS CRUZ	
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V. VAZQUEZ MORALES ROBERTO ISMAEL	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/009/2022, para el "Adquisición de Llantas para el Parque Vehicular".

-----FIN DE TEXTO.-----